

Re>>

Reactivación
para Todas
y Todos

to

Índice

- RETO
- Objetivo
- Activadores
- Modalidades de activación
- Convenio Municipios
- Operación
- Reportes



El objetivo de la propuesta conceptual es alinear la política pública acciones y programas de **la Secretarías de Salud, la Secretaría de Educación y del CODE.**

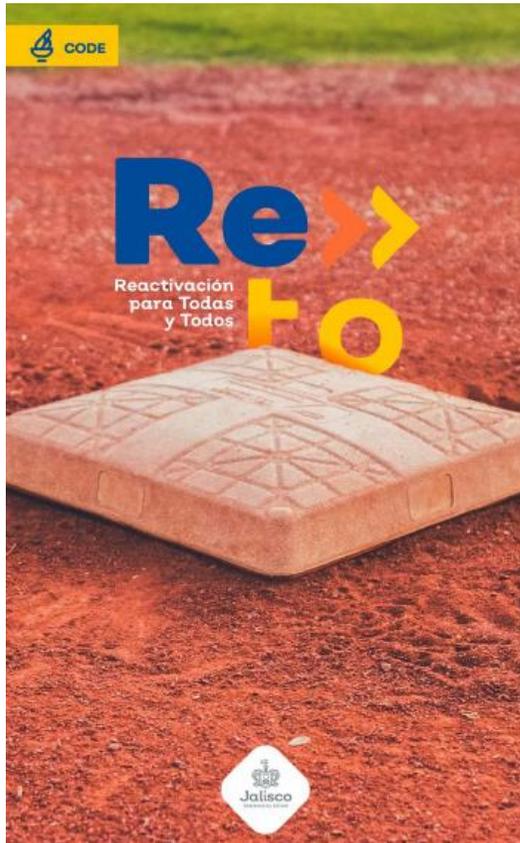
La activación física para todas y todos no debe quedarse en la práctica del deporte como una actividad de alto rendimiento, sino que debe traducirse en una cultura del estar bien a nivel físico y mental.



RETO

- **RETO** está en función de un acrónimo que significa “**RE**activación para **TO**das y **TO**dos”.
- **Es un concepto corto y memorable**, fácilmente relacionable con deporte, actividad física y mejora de la calidad de vida a través de buenos hábitos personales y alimenticios.
- Es una palabra que en su significado hace referencia al **desafío**, **llama a la acción y provoca una reacción**.
- Representa un objetivo difícil de alcanzar en lo individual, pero también en el ámbito de la comunidad, **llamando a la unión de esfuerzos para lograr un bien común**.
- El nombre es incluyente con la mención de “**todas y todos**”.

Objetivo



- 1. **Alinear todos los programas de gobierno que incentiven hábitos saludables** alrededor de una política pública integral que promueva hábitos saludables como la activación física y la buena alimentación.
- 2. **Incentivar la integración** de las comunidades para impulsar una mejor cohesión social.
- 3. **Fomentar la recuperación de espacios públicos,** por medio de la reactivación física en los municipios y escuelas.
- 4. **Generar conciencia** sobre distintos problemas de salud pública como el de la obesidad infantil, para promover la cultura de la prevención, el autocuidado y el bienestar.

- **Trabajo conjunto** entre el Municipio y el CODE Jalisco.
- Un Activador contratado por el H. Ayuntamiento y uno contratado por CODE **1x1**
- Un modelo de responsabilidad compartida que garantiza la estabilidad del programa durante la administración municipal.



Todo bajo el esquema de activación gratuita

Modalidades



- Entrenamiento funcional
- Atletismo y Pre-Deportes
- Adulto Mayor (DIF)
- Actividad física musicalizada con implementos

Convenio CODE Jalisco - Municipio

De los compromisos del “CODE Jalisco”.

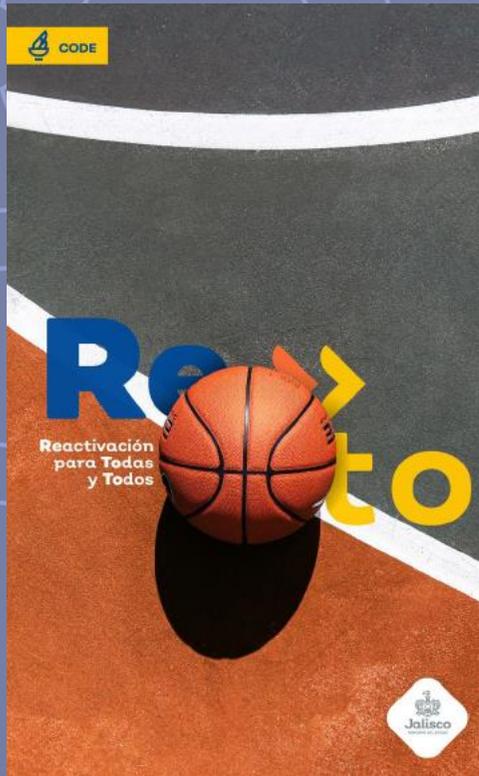
- “CODE Jalisco” brindará capacitación a los candidatos a activadores físicos a través de un programa acorde a las necesidades del programa rector de actividad física del estado.
- Proveerá el contenido temático y objetivos de las actividades a realizar en las activaciones gratuitas
- “CODE Jalisco” contratará a un activador físico por cada activador contratado por el municipio.
- Dar seguimiento a las condiciones de la prestación del servicio y coadyuvar a la mejora de las condiciones de la misma.
- Entregará un paquete de material deportivo para iniciar el programa.

De los compromisos del “MUNICIPIO”.

- Contratar al activador físico que hayan sido certificados por “CODE Jalisco”
- Brindar al activador físico un espacio digno para la realización de las actividades que no ponga en riesgo la salud de los asistentes e incentive la participación.
- Complementar el material y equipo deportivo para la correcta ejecución de los contenidos temáticos.
- Dar seguimiento a las condiciones de la instalación deportiva y proveer lo necesario para una mejora continua en las condiciones de la misma.
- Garantizar el techo presupuestal del proyecto durante la duración del convenio

Municipios con activadores asignados

No	Municipio	Región	Municipio	Región	Municipio	Región
1	Talpa de Allende	C. Sierra Occid.	Tecalitlán	Sur	Ahualulco de Torres	Valles
2	Mascota	C. Sierra Occid.	Ocotlan	Cienega	Tomatlan	Costa Sur
3	Cabo Corrientes	C. Sierra Occid.	La Barca	Cienega	Casimiro Castillo	Costa Sur
4	Lagos de Moreno	Altos Norte	Tala	Valles	Sayula	Lagunas
5	San Juan de los Lagos	Altos Norte	Ameca	Valles	Cocula	Lagunas
6	Ojuelos Jalisco	Altos Norte	El Grullo	Sierra de Amula	Mezquitic	Norte
7	Tepatitlán de Morelos	Altos Sur	Tecolotlán	Sierra de Amula	Colotlán	Norte
8	Arandas	Altos Sur	Unión de Tula	Sierra de Amula	Zapopan	Centro
9	Jalostotitlán	Altos Sur	Chapala	Sureste	Guadalajara	Centro
10	Zapotlán el Grande	Sur	Jocotepec	Sureste		



Proceso

1. Oficio petición del municipio
2. Elaboración convenio de colaboración
 - I. Carta de mayoría
 - II. Comprobante domicilio presidencia municipal
 - III. Firmas (Presidente, Síndico y 1 testigo)
3. Registrar al Activador en CODE
 - I. Registro SHCP como RIF
 - II. Enviar CV con respaldo de constancias y comprobantes
 - III. Cuenta bancaria
 - IV. INE
4. Notificación de aprobación de CODE

Operación del programa

El Activador físico deberá cubrir 60 horas mensuales, tres horas diarias.

Mismas que serán distribuidas en la naturaleza de las mismas

- Entrenamiento funcional
- Atletismo
- Recreación
- DIF Adulto Mayor
- Actividad física musicalizada con implementos

Deberá dar de alta los espacios públicos donde labora a través de la aplicación de registro que propone la Secretaría de Salud

El éxito del programa se logra activando por lo menos 200 personas por semana

Kit de arranque para el activador

Cantidad	Descripción
1	BAFLE AMPLIFICADO 8'' USB Bluetooth recargable con micrófono
1	Escalera profesional de entrenamiento, 10 peldaños
5	Liga larga con cinta y mango plus(suave)
5	Liga larga con cintilla y mangos plus (media)
5	Liga larga con cintilla y mangos plus (dura)
5	Step home class
4	Paq de 4 mini banditas para pierna sgaije
10	Pelota de vinil #8.5
5	Pelota de gel 1.5 kg
15	Aro económico (ula 56 cm.) Mediano
20	Cono de entrenamiento
20	Plato de entrenamiento
1	Cuerda funcional para azote de 7.5 mts. Con empuñadura





Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO